



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 - ENERO DE 2010

“TRABAJAMOS LAS HABILIDADES SOCIALES”

AUTORÍA GONZÁLEZ LUQUE, MARIA ÁNGELES
TEMÁTICA HABILIDADES SOCIALES
ETAPA ESO

Resumen

Los seres humanos somos seres eminentemente sociales y para ello debemos adquirir una serie de habilidades que nos permitan interactuar adecuadamente con nuestro entorno más cercano, para así expresar nuestras preferencias, intenciones, quejas, sugerencias en definitiva para transformar nuestra realidad.

Palabras clave

Socialización

Interacción social

Destrezas sociales

Comportamientos interpersonales

Entrenamiento

Programa

Habilidades sociales

Competencias Básicas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 - ENERO DE 2010

1. SOCIALIZACIÓN

La Ley de Educación, 17/2007, de Andalucía (LEA), recoge entre los principios del sistema educativo andaluz, la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social y que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Por lo tanto, para contribuir al desarrollo integral del alumnado la educación debe desarrollar la dimensión social del alumnado a través de la socialización.

La socialización es el proceso mediante el cual se inculca la cultura, los valores, costumbres, actitudes a los miembros de la sociedad, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, las personas van aprendiendo conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades para la participación efectiva en la sociedad y se adaptan a las formas de comportamiento característico de su sociedad.

1.1. Tipos de socialización

- La socialización primaria. Es aquella socialización que se produce en los primeros años de vida, durante la infancia y tiene como principal agente de socialización a la familia. El niño/a llega a hacer lo que los otros significantes lo consideran. Tiene una fuerte carga afectiva. Es la familia la que selecciona a los amigos, la escuela a la que va a asistir, el control de la televisión que ve, etc. Esta socialización finaliza cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia del individuo y tiene una posición subjetiva de un yo y un mundo.
- La socialización secundaria. Se produce cuando la persona ya socializada va entrando en contacto con otras personas, que no son la familia, con



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 - ENERO DE 2010

contextos de trabajo, con amigos, etc. y se va produciendo la asimilación de nuevas normas, actitudes, valores, distintos a los que ya poseía.

1.2. Agentes de socialización.

Cada vez que una persona entra en contacto con otra podemos decir que ya se esta produciendo socialización, pero veamos de manera más detallada cuáles van a ser estos agentes:

- La familia. La familia es el primer y principal agente de socialización durante la infancia. Van a transmitir unos valores, unas conductas, unas habilidades que van a ser característicos. Este modo de socializar va a estar muy relacionado, en la mayoría de los casos, con el nivel sociocultural de ésta.
- La escuela. Es en la escuela donde se producen la interiorización de normal sociales, actitudinales, valores, etc. que se consideran como positivos por la sociedad, pues es a través de la educación como se reproducen las sociedades y se consolidan.
- Los medios de comunicación. La televisión, la radio, la prensa, etc. ejercen un importante medio para socializar a la persona, y en la actualidad las nuevas tecnologías, como Internet y sobre todo en los adolescentes, es un agente transcendental.

En el proceso de socialización el niño/a va logrando toda una serie de adquisiciones que van a conformar fundamentalmente tres tipos de procesos:

- Procesos mentales de socialización. Por ejemplo, adquisición de conocimientos.
- Procesos afectivos de socialización y creación de vínculos sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 - ENERO DE 2010

- Procesos conductuales de socialización. Adquirir un repertorio de conductas sociales (prosociales o asociales) que las personas van a adquirir durante su desarrollo.

En definitiva, los tres procesos están interrelacionados entre sí, y diferenciarlos sería imposible e impensable.

Por lo tanto, este proceso sería el que nos permite ser miembros de una sociedad e interactuar con ella. Para que esta interacción se produzca se deben disponer de una serie de habilidades y estrategias para comunicarnos. Estas estrategias van a ser las habilidades sociales.

1.3. Socialización y Competencias Básicas.

Con la inclusión en el currículo de las Competencias Básicas, recogidas en el Decreto 231, que regula la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se pretende que el alumnado adquiera una serie de actitudes, habilidades y procedimientos en los que ponga en práctica lo aprendido en el contexto educativo con su vida cotidiana, es decir, que el aprendizaje que reciba en la educación sea funcional para su vida diaria. Entre otras competencias, nos encontramos con la Social y Ciudadana, en la que el alumnado debe desarrollar una serie de habilidades, de recursos para ponerlos de manera eficaz en su interacción social de la vida cotidiana, y además que aprenda a ser un ciudadano democrático, respetando la diversidad y la pluralidad de opiniones, etc.

Es a través de la adquisición de esta competencia, que se trabajaría transversalmente en todas las áreas que compone el currículo, donde el proceso de socialización que se produce en la escuela queda manifiesto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 - ENERO DE 2010

2. HABILIDADES SOCIALES.

Monjas (1999) da la siguiente definición “conjunto de destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal. Implica un conjunto de comportamientos adquiridos y aprendidos y no un rasgo de personalidad. Van a ser un conjunto de comportamientos interpersonales complejos que se ponen en juego en la interacción con otras personas.”

Podemos decir que las habilidades sociales no están adquiridas o no se dominan cuando no nos atrevemos a pedir algo, cuando no sabemos resolver situaciones con los amigos o familia, e incluso cuando no tenemos amigos.

Existen unas habilidades básicas y otras más complejas. Las básicas son las primeras que vamos a aprender y van a ser condición necesaria para desarrollar las complejas. Cada situación requerirá mostrar unas habilidades u otras, dependiendo de las características de la situación y de la dificultad de la misma.

Para empezar a aprender estas habilidades tenemos que conocer primero las técnicas básicas de la comunicación eficaz y luego incorporar esas conductas socialmente deseables, que van a ser las habilidades sociales.

2.1. Entrenamiento en habilidades sociales

Iniciación de habilidades sociales	Escuchar Iniciar una conversación. Mantener una conversación. Formular una pregunta. Dar las gracias. Presentarse.
---	---



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 - ENERO DE 2010

	<p>Presentar a otras personas. Hacer un cumplido.</p>
<p>Habilidades sociales avanzadas</p>	<p>Pedir ayuda. Participar. Dar instrucciones. Seguir instrucciones. Disculparse. Convencer a los demás</p>
<p>Habilidades relacionadas con los sentimientos</p>	<p>Conocer los propios sentimientos. Expresar los sentimientos. Comprender los sentimientos de los demás. Enfrentarse con el enfado del otro. Expresar afecto. Resolver el miedo. Auto-recompensarse.</p>
<p>Habilidades alternativas a la agresión</p>	<p>Pedir permiso. Compartir algo. Ayudar a los demás. Negociar. Emplear el autocontrol. Defender los propios derechos. Responder a las bromas. Evitar los problemas con los demás. No entrar en peleas.</p>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 - ENERO DE 2010

<p>Habilidades para hacer frente al estrés</p>	<p>Formular una queja. Responder a una queja. Demostrar deportividad después del juego. Resolver la vergüenza. Arreglárselas cuando le dejan de lado. Defender a un amigo. Responder a la persuasión. Responder al fracaso. Enfrentarse a los mensajes contradictorios. Responder a una acusación. Prepararse para una conversación difícil. Hacer frente a las presiones de grupo.</p>
<p>Habilidades de planificación</p>	<p>Tomar iniciativas. Discernir sobre la causa de un problema. Establecer un objetivo. Recoger información. Resolver los problemas según su importancia. Tomar una decisión. Concentrarse en una tarea.</p>

2.2. Consejos para enseñar habilidades interpersonales.

Existen algunas condiciones que pueden ayudar a realizar este entrenamiento, siguiente a Jiménez (2000), va a ser el siguiente:

- Permitir a los niños/as y adolescentes experimentar emociones normales como miedo, ira, frustración, alegría, tristeza, etc. Protegerles de estas emociones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 - ENERO DE 2010

impide que posteriormente sean capaces de reconocer y comprender estas emociones con los demás.

- Facilitar al alumnado situaciones en las que deba ponerse en el lugar del otro y ofrecer su ayuda.

A continuación indicamos algunos consejos a modo de ejemplos:

- Exponerle desde pequeño al contacto con otros niños/as
- Fomentar conductas prosociales, como compartir cosas.
- Entrenar habilidades de conversación, como escuchar, guardar el turno de palabra.
- Atención a los modales, como enseñar a ser amable, pedir las cosas con cortesía.
- Otras habilidades como aprender a tocar algún instrumento, a reírse de sus propias meteduras de patas, entre otras.

2.3. Técnicas para entrenar habilidades sociales.

- Modelado.

Se refiere a un tipo de aprendizaje que se realiza a través de la imitación. Fue estudiado por Bandura, y consiste en presentar un modelo de conducta correcto y observar el aprendiz dicho modelo para imitarlo. Aquí entrar en juego variables como el status del modelo, la identificación hacia ese modelo, la capacidad percibida del aprendiz de realizar la tarea, entre otras.

- Instrucciones.

La instrucción verbal aplicada a la enseñanza de la competencia social implica el uso del lenguaje hablado para describir, incitar, definir, etc. comportamientos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 - ENERO DE 2010

interpersonales. La finalidad consiste en guiar al alumnado en el uso de respuestas específicas o patrones de respuestas y las instrucciones deben ser claras, concisas y centradas sobre las conductas objeto de enseñanza.

- Retroalimentación.

Suministrar al alumnado información sobre cómo ha representado el papel asignado con el fin de moldear esa conducta y conseguir progresivamente el nivel de ejecución lo más idóneo posible.

2.3. Entrenamiento en HHSS para alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Si el dominio de habilidades sociales en el alumnado, que no requiere un respuesta educativa especial, es importante para su socialización, si cabe, lo es más para el alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. A continuación vamos a describir brevemente el programa de entrenamiento específico para alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad de M.A.Verdugo.

- Entrenamiento en hhss. Integrar al alumnado en la comunidad. Se trabajará comunicación verbal y no verbal, responder y comprender mensajes, habilidades instrumentales básicas como el uso del dinero, consumo, medidas de seguridad y prevención de accidentes, entre otras.
- Programa de habilidades de orientación al trabajo. Se trabajará el desarrollo de capacidades y habilidades motoras finas que faciliten la utilización funcional de herramientas de trabajo en distintas actividades preelabórales y laborales.
- Programa de habilidades para la vida diaria. Desarrollar en el alumnado con discapacidad el mayor nivel de autonomía e independencia personal en los hábitos cotidianos del hogar, por ejemplo, a utilizar electrodomésticos, a realizar tareas del hogar, entre otras.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 - ENERO DE 2010

3. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

- ALVAREZ GONZALEZ Y BISQUERRA. Manual de Orientación y Tutoría. Praxis: Barcelona.
- BELTRÁN LLERA. Psicología Educacional. UNED: Madrid
- COLL, MARCHESÍ Y PALACIOS. Desarrollo Psicológico y Educación. Psicología de la Educación Escolar. Alianza Editorial: Madrid
- VERDUGO. (2003) Programa de Habilidades Sociales (PHS). Amaru Ediciones: Madrid.
- www.juntadeandalucia.es/educación

Autoría

- Nombre y Apellidos: María Ángeles González Luque
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: angelesgonzalez1984@gmail.com